



2022

# **Agenda Ciudadana sobre Derechos Humanos 2021 - 2024: Evaluación Pedro Escobedo**



# Equipo

## **PRESIDENTA**

Yamile David

## **DIRECTORA GENERAL**

Argelia Carrera

## **EQUIPO ANÁLISIS DE INFORMACIÓN**

Ana María Torres Dávila-Galindo

Katia Lorena Santillán Sandoval

José Luis Paredes Morales

## **COMUNICACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Mariana Marín Villagrana

## **ENLACE Y VINCULACIÓN**

Gabriela Ortega

# Socios Consejeros





# Índice

INTRODUCCIÓN	<b>4</b>
ABREVIACIONES	<b>5</b>
METODOLOGÍA	<b>6</b>
EVALUACIÓN FINAL	<b>7</b>
PUNTAJE Y COMENTARIOS (NOTA)	<b>8</b>
FICHA DE RESUMEN	<b>11</b>
COMENTARIOS	<b>12</b>
COMENTARIOS POR PREGUNTA	<b>13</b>



# Introducción

## CUESTIONARIO

Para evaluar al municipio de Pedro Escobedo del Estado de Querétaro, el Observatorio Ciudadano de Querétaro (OCQ) realizó un cuestionario con base en las leyes que estipulan las responsabilidades o atribuciones de los municipios en los 4 ejes correspondientes, los cuales son:

- Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales (DESCA)
- Género
- Seguridad y Justicia
- Grupos Vulnerables

Este cuestionario contó con 20 días hábiles para ser contestado y posteriormente fue revisado por el observatorio para corroborar la información proporcionada de acuerdo a una rúbrica establecida.

Las siguientes son las abreviaciones que se utilizan como referencia a las leyes que se usaron para la elaboración del cuestionario.



# Abreviaciones

## LEYES Y ARTÍCULOS

- Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro (LDDHHEQ)
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (LDSEQ)
- Ley para la Cultura y las Artes del Estado de Querétaro (LCAEQ)
- Ley de Educación del Estado de Querétaro (LEEQ)
- Ley de Cambio Climático para el Estado de Querétaro (LCCEQ)
- Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro (LPADSEQ)
- Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Querétaro (LPGIECREQ)
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Querétaro (LISEMHEQ)
- Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LEAMVLV)
- Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro (LSSCEQ)
- Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro (LSEQ)
- Ley que Establece las Bases para la Prevención y la Atención de la Violencia Familiar en el Estado de Querétaro (LEBPAVFEQ)
- Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro (LDCPCIEQ)
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Querétaro (LDPAMEQ)
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro (LDNNAEQ)
- Ley para la Inclusión al Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Querétaro (LIDSPDEQ)
- Ley para Prevenir y Eliminar toda forma de Discriminación en el Estado de Querétaro (LDNNAEQ)
- Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro (LPCSTPEQ)
- Ley para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Desaparición de Personas en el Estado de Querétaro (LPISRDPEQ)
- Ley para la Atención de las Migraciones en el Estado de Querétaro (LAMEQ)
- Ley de Atención y Apoyo a Migrantes y Personas Sujetas de Protección Internacional del Estado de Querétaro (LAAMPSPIEQ).



# Metodología

## RÚBRICA

Para la evaluación de cada pregunta existen dos puntos totales disponibles bajo el siguiente criterio.



Cumple satisfactoriamente: Se mencionan programas o políticas públicas sobre el tema en cuestión, y se adjuntan las evidencias o descripciones correspondientes.



Cumple parcialmente: Se mencionan programas o políticas públicas, aunque no es muy clara la relación de los programas con el tema en cuestión. / Se mencionan programas o políticas públicas aunque no se adjuntan las evidencias o descripciones correspondientes.



No cumple: No se mencionan programas o políticas públicas relacionados con el tema en cuestión.



# Evaluación Final

## **PUNTUACIÓN FINAL**

A continuación, se presentan un desglose de los puntos obtenidos a partir de las diferentes categorías de pregunta correspondiente a los cuatro ejes: Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales (DESCA), Género, Seguridad y Justicia, y Grupos Vulnerables.

*Los puntos obtenidos son reflejo del cumplimiento de la información solicitada en el cuestionario y no del contenido presentado.*



# Puntaje y Comentarios (Nota)

El municipio de Pedro Escobedo redireccionó a otras dependencias todos los cuestionarios enviados a través de la Plataforma Nacional de Transparencias.

A continuación se adjuntan los mensajes que Pedro Escobedo envió en el apartado de Datos Complementarios:

- Favor de enviar el presente cuestionario a las dependencias o instituciones correspondientes que sean responsables de procurar temas relacionados con Género en el municipio.
- Favor de enviar el presente cuestionario a las dependencias o instituciones correspondientes que sean responsables de procurar temas relacionados con Seguridad y Justicia en el municipio.
- Favor de enviar el presente cuestionario a las dependencias o instituciones correspondientes que sean responsables de procurar temas relacionados con Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales DESCA en el municipio.
- Favor de enviar el presente cuestionario a las dependencias o instituciones correspondientes que sean responsables de procurar temas relacionados con Grupos Vulnerables en el municipio.



05 Eje	Categoría Pregunta	SUM de Puntos Disponibles	SUM de Puntos Obtenidos	Porcentaje de respuestas completadas como se especifica en la pregunta
DESCA	Acceso a servicios	4	0	0%
	Cultura	2	0	0%
	Desarrollo social	6	0	0%
	Manejo de Residuos	2	0	0%
	Prevención del cambio climático	2	0	0%
	Salud	4	0	0%
<b>Total DESCA</b>		<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>GÉNERO</b>	Acoso sexual	4	0	0%
	Atención a víctimas	6	0	0%
	Bienestar de la mujer	4	0	0%
	Empoderamiento y desarrollo económico de la mujer	2	0	0%
	Metodología, implementación y monitoreo de políticas en razón de género	6	0	0%
	Presupuesto en el bienestar de las mujeres y grupos vulnerables	2	0	0%
	Representación y equidad	4	0	0%
	Violencia de género	2	0	0%
<b>Total GÉNERO</b>		<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

<b>GRUPOS VULNERABLES</b>	Bienestar de adultos mayores	6	0	0%
	Bienestar de niñas, niños y adolescentes	4	0	0%
	Bienestar de personas con discapacidad	10	0	0%
	Bienestar de personas indígenas y pueblos originarios	14	0	0%
	Bienestar de personas migrantes	8	0	0%
	Discriminación e identificación de grupos vulnerables	6	0	0%
	Presupuesto a Grupos Vulnerables	2	0	0%
<b>Total GRUPOS VULNERABLES</b>		<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
	Atención	2	0	0%
	Bienestar poblacional en materia de seguridad	8	0	0%
	Personal capacitado	4	0	0%
	Registro de datos de personas violentadas	4	0	0%
	Registro de datos de personas violentados	2	0	0%
	Víctimas de violencia	2	0	0%
<b>Total SEGURIDAD Y JUSTICIA</b>		<b>22</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Suma total</b>		<b>122</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

# Ficha de resumen

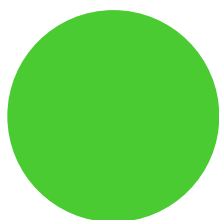


<b>Municipio: Pedro Escobedo</b>
<b>Detalles sobre recepción de información</b>
<b>Fecha en la que se comprometió el municipio a entregar sus respuestas:</b>
20/06/2022
<b>Fecha en la que el municipio envió sus respuestas:</b>
08/08/2022
<b>¿El municipio envió sus respuestas a través de medios voluntarios?</b>
NO
<b>¿Hubo necesidad de solicitar la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia?</b>
SÍ
<b>¿El municipio redireccionó los cuestionarios a otras instituciones una vez enviados en la Plataforma Nacional de Transparencia?</b>
SÍ: El municipio redirigió todos los cuestionarios pero sin mencionar la dependencia a la cual enviarlos.
<b>Calidad de evidencias</b>
<b>Calidad insuficiente:</b> No se adjuntan evidencias en la mayoría de las preguntas donde se solicitan (fotografías, documentos, listas de asistencia, notas periodísticas, decretos oficiales, etc.), las evidencias no son claras en la mayoría de las veces, y queda duda entre la relación de las evidencias con lo que se pregunta. (Sin elementos para evaluar)
<b>Calidad de respuestas</b>
<b>Calidad insuficiente:</b> La mayoría de las veces las respuestas no son claras, habiendo ambigüedad en la mayoría de los casos. No se brinda una explicación suficiente de lo que se pregunta, tampoco se proporcionan detalles ni información complementaria. Las respuestas no contestan exactamente lo que se pregunta la mayoría de las veces. (Sin elementos para evaluar)
<b>Observaciones generales</b>
<b>DESCA:</b> No se recibieron respuestas. Sin elementos para evaluar.
<b>Grupos Vulnerables:</b> No se recibieron respuestas. Sin elementos para evaluar.
<b>Género:</b> No se recibieron respuestas. Sin elementos para evaluar.
<b>Seguridad y Justicia:</b> No se recibieron respuestas. Sin elementos para evaluar.



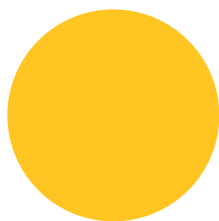
# Comentarios

Para los comentarios y la retroalimentación a las respuestas presentadas a cada pregunta, se presentan las próximas categorías.



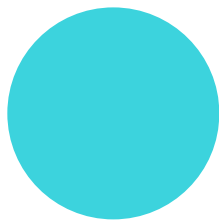
## **ASPECTOS POSITIVOS**

Se consideran como aspectos positivos los elementos de la respuesta que cumplen con los criterios establecidos por la ley y tienen un desempeño sobresaliente a la misma.



## **MOTIVOS DE PREOCUPACIÓN**

Se consideran como motivos de preocupación los elementos de la respuesta que no cumplen con los criterios establecidos por la ley y tienen un desempeño deficiente a la misma.



## **RECOMENDACIONES**

Se entienden como los comentarios que los municipios podrían usar como guía para implementar ajustes a sus programas o políticas públicas.

Para ver a detalle los comentarios junto con las preguntas, se puede consultar el reporte final en hoja de cálculo que se hará llegar anexo a este reporte ejecutivo.

# Comentarios por pregunta

Pregunta	Puntos	Comentarios
<b>DESCA: Prevención del cambio climático</b>		
1. ¿Con qué programas y políticas públicas en materia de prevención, adaptación y mitigación ante cambio climático, eficiencia energética y uso de energías renovables cuenta su municipio? Proporcione una descripción breve para cada uno. (LCCCEQ: Artículo 8, LCCCEQ: Artículo 31, LCCCEQ: Artículo 53, LPADEQ: Artículo 30, LPADEQ: Artículo 125, LPADEQ: Artículo 134, LPADEQ: Artículo 156)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>DESCA: Manejo de Residuos</b>		
2. ¿Qué actividades de educación y capacitación promueve su municipio para que las personas prioricen el uso de materiales reutilizables, contribuyan a la separación y aprovechamiento del valor de los residuos, así como prevengan la contaminación ambiental por residuos? Proporcione una descripción breve para cada una (LPGIÉCREQ: Artículo 25)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>DESCA: Cultura</b>		
3. ¿Qué programas o políticas públicas lleva a cabo su municipio para el fomento a la cultura? Proporcione una descripción breve para cada uno (LCAEQ: Artículo 6)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>DESCA: Salud</b>		
4. Número de muertes atribuidas a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas en su municipio en los últimos 5 años (ODS: 3.4)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
5. Número de muertes atribuidas al suicidio en su municipio en los últimos 5 años (ODS: 3.4)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>DESCA: Acceso a servicios</b>		
6. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos (LDSEQ: Artículo 24, LDSEQ: Artículo 15, LDSEQ: Artículo 31, LDSEQ: Artículo 8, LDSEQ: Artículo 13, LDSEQ: Artículo 14)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>DESCA: Desarrollo social</b>		
7. Proporción de la población del municipio que vive con subalimentación o inseguridad alimentaria. (ODS: 2.1, LDSEQ: Artículo 24, LDSEQ: Artículo 15, LDSEQ: Artículo 31, LDSEQ: Artículo 8, LDSEQ: Artículo 13, LDSEQ: Artículo 14)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
8. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas (ODS: 11.1, LDSEQ: Artículo 24)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
9. Listado de asentamientos humanos e irregulares en el municipio y ¿Qué acciones se llevan a cabo para su regularización?	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>DESCA: Acceso a servicios</b>		
10. Listado de asentamientos humanos que no cuentan con servicio de acceso al agua potable	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GRUPOS VULNERABLES: Discriminación e identificación de grupos vulnerables</b>		
1. ¿Cuáles son los grupos vulnerables que tiene identificados su municipio?	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
2. ¿Cuenta con estadísticas sobre la proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación? De ser así, ¿cuáles son? (ODS: 10.3, LPEDEQ: Artículo 13)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
3. ¿De qué forma su municipio implementa medidas positivas y compensatorias que tiendan a favorecer condiciones de equidad e igualdad real de oportunidades y desarrollo, así como prevenir y eliminar todas las formas de discriminación? Proporcione una descripción breve para cada una. (LPEDEQ: Artículo 9, LPEDEQ: Artículo 13)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GRUPOS VULNERABLES: Presupuesto a Grupos Vulnerables</b>		
4. ¿Qué porcentaje de recursos públicos destina su municipio para apoyar a las comunidades indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, mujeres víctimas de violencia o cualquier otro grupo vulnerable? Desglosar por grupo. (LDCPCIEQ: Artículo 62, LISEMHEQ: Artículo 35)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GRUPOS VULNERABLES: Bienestar de adultos mayores</b>		
5. ¿De qué manera su municipio promueve la inserción de las personas adultas mayores en todos los órdenes de la vida pública para que accedan a una mejor calidad de vida? (LDPAMEQ: Artículo 5)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
6. ¿De qué forma su municipio implementa mecanismos de participación de personas adultas mayores en el diseño, formulación, aplicación y evaluación de las políticas públicas dirigidas a dicho sector poblacional? Proporcione una descripción breve para cada uno. (LDPAMEQ: Artículo 8)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
7. ¿Cuentan con entes municipales que fomenten y promuevan la protección y el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores? De ser así, ¿cuáles son? (LDPAMEQ: Artículo 17)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GRUPOS VULNERABLES: Bienestar de niñas, niños y adolescentes</b>		



# Comentarios por pregunta

8. Enliste los programas o políticas públicas que contribuyan a la formación física, psicológica, económica, social, cultural, educativa, ambiental, ética y cívica de las niñas, niños y adolescentes en su municipio, así como los que promuevan el ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos. Proporcione una descripción breve para cada uno. (LDNNAEQ: Artículo 3, LDNNAEQ: Artículo 7)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
9. ¿De qué forma su municipio implementa mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen? Proporcione una descripción breve para cada uno. (LDNNAEQ: Artículo 65)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GRUPOS VULNERABLES: Bienestar de personas con discapacidad</b>		
10. ¿Qué programas y políticas públicas están destinadas a la protección, bienestar y desarrollo de las personas con discapacidad en su municipio? Proporcione una descripción breve para cada uno. (LIDSPDEQ: Artículo 6)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
11. ¿El personal del municipio ha recibido capacitación sobre temas relativos a la discapacidad? (LIDSPDEQ: Artículo 21)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
12. ¿Qué porcentaje de las instalaciones municipales están acondicionadas para el tránsito de personas con discapacidad? (LIDSPDEQ: Artículo 72)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
13. ¿Su municipio cuenta con programas y campañas permanentes de educación vial, cortesía urbana y respeto hacia las personas con discapacidad, durante su tránsito por la vía pública y en lugares de acceso al público? De ser así, ¿cuáles son? Proporcione una descripción breve para cada uno. (LIDSPDEQ: Artículo 79)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
14. ¿Las instituciones culturales, artísticas, deportivas y de recreación de su municipio han desarrollado programas específicos recurrentes que fomenten la participación de las personas con discapacidad, a través de la realización de encuentros deportivos, visitas guiadas, campamentos, talleres y cursos artísticos, así como el uso del Sistema de Escritura Braille, Lengua de Señas Mexicana y otros semejantes? De ser así, ¿cuáles son? Proporcione una descripción breve para cada uno. (LIDSPDEQ: Artículo 61)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GRUPOS VULNERABLES: Bienestar de personas indígenas y pueblos originarios</b>		
15. ¿De qué manera su municipio promueve el desarrollo de las relaciones económicas de las comunidades indígenas? (LDPCIEQ: Artículo 58, LDPCIEQ: Artículo 60)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
16. ¿De qué manera su municipio promueve en los pueblos y comunidades indígenas el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres, recursos naturales, sus formas específicas de organización social, así como sus ciencias, tecnologías y manifestaciones culturales, el conocimiento de las propiedades de la fauna, la flora y los minerales, tradiciones orales, diseños y artes visuales, artes dramáticas, artesanías, expresiones musicales, vestimenta, literatura oral y escrita, danzas y bailes, etc.? Proporcione una descripción breve para las acciones. (LOMEQ: Artículo 12, LCAEQ: Artículo 42, CPEQ: Artículo 3)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
17. ¿En las comunidades indígenas, qué acciones ha llevado a cabo su municipio para informar y dar orientación sobre: salud reproductiva; prevención de enfermedades como cáncer de mama y cervicouterino; erradicación de la violencia doméstica, abandono y hostigamiento sexual? Proporcione una descripción breve para las acciones. (LDPCIEQ: Artículo 45)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
18. Su municipio cuenta con asentamientos, comunidades o pueblos indígenas? Si sí, ¿cuáles son estos? Si no, avance a la pregunta 22 (LOMEQ: Artículo 12)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
19. ¿En las comunidades indígenas, qué medidas ha realizado su municipio para garantizar la posesión, propiedad de las tierras de las comunidades y personas que los integran, para su conservación o reivindicación, así como para su aprovechamiento? (LDPCIEQ: Artículo 50)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
20. ¿De qué forma el municipio respeta los usos, costumbres, tradiciones y los sistemas normativos internos de cada comunidad indígena? Proporcione una descripción breve para cada acción. (LDPCIEQ: Artículo 21, LDPCIEQ: Artículo 22)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
21. Bajo estos usos y costumbres, ¿qué acciones realiza el municipio para que se garantice la dignidad e integridad de las mujeres indígenas? Proporcione una descripción breve para cada una. (LDPCIEQ: Artículo 21)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GRUPOS VULNERABLES: Bienestar de personas migrantes</b>		
22. ¿Qué acciones lleva a cabo su municipio para fomentar una cultura de protección y respeto a los derechos humanos de las personas migrantes? Proporcione una descripción breve para cada acción. (LAAMPSPIEQ: Artículo 10, LAAMPSPIEQ: Artículo 11)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
23. ¿Qué acciones realiza su municipio para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria? Proporcione una descripción breve para cada acción. (LAAMPSPIEQ: Artículo 31)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
24. ¿De qué manera su municipio promueve medidas contra la discriminación y acciones afirmativas positivas para salvaguardar la integridad y seguridad de las personas migrantes garantizando su derecho a la igualdad de oportunidades? Proporcione una descripción breve para cada acción. (LAAMPSPIEQ: Artículo 38)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
25. ¿Qué acciones lleva a cabo su municipio para fomentar el fortalecimiento de los lazos culturales y familiares entre las y los emigrantes queretanos y sus comunidades de origen? Proporcione una descripción breve para cada acción. (LAAMPSPIEQ: Artículo 11, LAAMPSPIEQ: Artículo 45)	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GÉNERO: Representación y equidad</b>		

# Comentarios por pregunta

1. ¿Cuál es el porcentaje de puestos directivos en la administración pública municipal que son ocupados por mujeres?	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GÉNERO: Presupuesto en el bienestar de las mujeres y grupos vulnerables</b>		
2. Proporcione la lista de programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres que se lleven a cabo en su municipio. Proporcione una descripción breve para cada uno	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GÉNERO: Bienestar de la mujer</b>		
3. ¿Se han realizado campañas de concientización sobre la discriminación en razón de género y la importancia de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres (Brecha de género, violencia de género, empoderamiento, prevención de discriminación de género, participación política, eliminación de estereotipos, etc.)? De ser así, ¿cuáles? Proporcione una descripción breve para cada uno.	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
4. ¿De qué formas la administración fomenta la participación social, política, económica y ciudadana de las mujeres tanto en las áreas urbanas como rurales? Proporcione una descripción breve para cada una.	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GÉNERO: Violencia de género</b>		
5. ¿En materia de seguridad qué estrategias se han implementado para disminuir la violencia contra las mujeres? Proporcione una descripción breve para cada una.	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GÉNERO: Atención a víctimas</b>		
6. ¿Qué acciones se han realizado para promover junto con el Sistema Estatal, la capacitación a las personas que atienden a víctimas de violencia? Proporcione una descripción breve para cada una.	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
7. ¿Se han creado en su municipio centros de atención a las mujeres víctimas de violencia?	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
8. ¿El municipio cuenta con refugio y centro de atención para víctimas de violencia?	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GÉNERO: Metodología, implementación y monitoreo de políticas en razón de género</b>		
9. ¿En su municipio se han generado y difundido estudios, diagnósticos y evaluaciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres? Proporcione una descripción breve para cada uno.	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
10. ¿En su municipio, se ha llevado a cabo una delimitación georreferenciada de zonas que sufren violencia comunitaria, que permitan elaborar diagnósticos, análisis estadísticos, y el plan de acción para su acotamiento y adopción de medidas para la disminución de la misma?	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
11. ¿De qué manera su municipio promueve el estudio e investigación sobre la violencia familiar y la difusión de los resultados que deriven de los mismos?	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GÉNERO: Empoderamiento y desarrollo económico de la mujer</b>		
12. ¿Qué políticas y programas de desarrollo y de reducción de la pobreza con perspectiva de género se han realizado en su municipio? Proporcione una descripción breve para cada uno.	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GÉNERO: Acoso sexual</b>		
13. ¿Su municipio cuenta con protocolos que prevean los mecanismos necesarios para la acreditación, investigación y sanción de hostigamiento sexual, para el caso de que sean cometidas por servidores públicos?	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
14. ¿Cuenta su municipio con estadísticas sobre la proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho? De ser así, ¿cuáles son?	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>GÉNERO: Representación y equidad</b>		
15. ¿De qué manera su municipio promueve la disminución de la brecha salarial que persiste entre hombres y mujeres?	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>SEGURIDAD Y JUSTICIA: Registro de datos de personas violentadas</b>		
1. Número de víctimas de homicidios municipales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
2. ¿Qué esfuerzos ha realizado su administración para la creación de una base de datos regional donde se busque analizar cuáles son las causas de la violencia familiar en el municipio con el fin de establecer políticas públicas que atiendan y prevengan la incidencia de la violencia familiar?	0	- Aspectos positivos: Ninguno - Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta - Recomendaciones: No redirigir todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.
<b>SEGURIDAD Y JUSTICIA: Bienestar poblacional en materia de seguridad</b>		



# Comentarios por pregunta

3. ¿Cuáles son las políticas públicas orientadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia? Proporcione una descripción breve para cada una.	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos positivos: Ninguno</li> <li>- Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta</li> <li>- Recomendaciones: No redireccionar todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.</li> </ul>
4. ¿De qué manera su municipio está promoviendo desarrollo y aplicación de tecnología para fortalecer las capacidades y mejorar los servicios de atención de las instituciones?	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos positivos: Ninguno</li> <li>- Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta</li> <li>- Recomendaciones: No redireccionar todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.</li> </ul>
5. ¿De qué maneras su municipio promueve la reinserción social de personas sentenciadas para que no vuelvan a delinquir?	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos positivos: Ninguno</li> <li>- Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta</li> <li>- Recomendaciones: No redireccionar todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.</li> </ul>
6. ¿De qué maneras su municipio promueve la operación policial, respaldada en la coordinación, el uso de tecnologías de la información y el respeto a los Derechos Humanos?	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos positivos: Ninguno</li> <li>- Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta</li> <li>- Recomendaciones: No redireccionar todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD Y JUSTICIA: Personal capacitado</b>		
7. Número de policías en el municipio	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos positivos: Ninguno</li> <li>- Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta</li> <li>- Recomendaciones: No redireccionar todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.</li> </ul>
8. Listado de programas para capacitación de personal en materia de seguridad	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos positivos: Ninguno</li> <li>- Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta</li> <li>- Recomendaciones: No redireccionar todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD Y JUSTICIA: Víctimas de violencia</b>		
9. ¿Qué servicios especializados, gratuitos e integrales se brindan a las víctimas de violencia familiar en su municipio?	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos positivos: Ninguno</li> <li>- Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta</li> <li>- Recomendaciones: No redireccionar todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD Y JUSTICIA: Atención</b>		
10. ¿Su municipio cuenta con programas de sensibilización y capacitación que incluyen módulos actualizados sobre los instrumentos internacionales, nacionales y normatividad local, en materia de derechos humanos y perspectiva de género, con especial referencia a la atención y protección de los derechos de la niñez, adolescentes y mujeres? Proporcione una descripción breve para cada uno.	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos positivos: Ninguno</li> <li>- Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta</li> <li>- Recomendaciones: No redireccionar todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD Y JUSTICIA: Registro de datos de personas violentadas</b>		
11. ¿Qué acciones lleva a cabo su municipio para identificar las causas de la inseguridad o de la actividad delictiva en su municipio? Proporcione una descripción breve para cada una.	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos positivos: Ninguno</li> <li>- Motivos de preocupación: No se adjunta respuesta a ninguna pregunta</li> <li>- Recomendaciones: No redireccionar todos los cuestionarios a otras dependencias y contestar las preguntas como hicieron los demás municipios de Querétaro.</li> </ul>





# ¡Súmate al cambio!

Síguenos en nuestras redes sociales para que puedas sumarte a la comunidad de ciudadanas y ciudadanos que busca generar un cambio por un mejor Querétaro.

**[www.ocq.mx](http://www.ocq.mx)**



@CiudadaniaOCQ

